

ENMIENDA I

AL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA “EJECUCION DE OBRAS PARA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO NORTE” . REF. CAASD-CCC-CP-2033-0033.

PRIMERO (1°): El Comité de Compras y Contrataciones de por esta vía tiene a bien informar a todos los interesados en el procedimiento comparación de precios para la ““EJECUCION DE OBRAS PARA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO NORTE” ”. Referencia CAASD-CCC-CP-2033-0033, la modificación al Pliego de Condiciones Específicas, en su numerales: **1.1, 2.14 acapite B**

1.1 Presentación de la Documentación Contendida en el “Sobre B”

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica presentado en Un (1) original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página de la Oferta, junto con tres (03) fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como “COPIA”. El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.
2. Presupuesto; (Es **obligatoria** la elaboración del presupuesto en la plantilla suministrada para este proceso). Los oferentes no deberán modificar los porcentajes , partidas y volumetría.
3. Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado en la partida materiales y equipos);
4. La Garantía de Seriedad de la Oferta corresponde a una Poliza de Seguros por un valor del uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta.

El “Sobre B” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo
PRESENTACIÓN: OFERTA ECONÓMICA
REFERENCIA: CAASD-CCC-CP-2021-0033

Recomendamos que las ofertas economicas ser presentadas en el formulario designado al efecto, (SNCC.F.033), en caso de que el oferente decida presentarlas en un formato distinto este deberá cumplir con los parametros de fondo y forma en relación al formulario.

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

A fin de cubrir las eventuales variaciones de la tasa de cambio del Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$), Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo podrá considerar eventuales ajustes, una vez que las variaciones registradas sobrepasen el cinco por ciento (5%) con relación al precio adjudicado o de última aplicación. La aplicación del ajuste podrá ser igual o menor que los cambios registrados en la Tasa de Cambio Oficial del Dólar Americano (US\$) publicada por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha de la entrega de la Oferta Económica.

En el caso de que el Oferente/Proponente Adjudicatario solicitara un eventual ajuste, Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo se compromete a dar respuesta dentro de los siguientes cinco (5) días laborables, contados a partir de la fecha de acuse de recibo de la solicitud realizada.

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica.

Será responsabilidad del Oferente/Proponente la adecuación de los precios unitarios a las unidades de medidas solicitadas, considerando a los efectos de adjudicación el precio consignado en la Oferta Económica como el unitario y valorándolo como tal, respecto de otras Ofertas de los mismos productos. El Comité de Compras y Contrataciones, no realizará ninguna conversión de precios unitarios si éstos se consignaren en unidades diferentes a las solicitadas.

B. Documentación Financiera:

1. IR-2 y Estados Financieros auditados por un CPA, de los últimos (2) Periodos Fiscales. IR-1 para las personas físicas. (subsancable).
2. Línea financiera por el veinticinco (25%) del valor de la obra ofertada.
3. Línea comercial por el veinticinco (25%) del valor de la obra ofertada.

Para que en lo adelante se lea:

- 1. IR-2 y Estados Financieros auditados por un CPA, de los últimos (2) Periodos Fiscales. IR-1 para las personas físicas. (subsancable).**
- 2. Línea comercial por el veinticinco (25%) del valor de la obra ofertada.**

HECHO Y FIRMADO en un (01) original jurídico, de un mismo tenor y efectos, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo el día catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2023).

Comité de Compras y Contrataciones
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)



